



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS ACUERDA LA CEDE PARA LA JORNADA DE REGISTRO DE FÓRMULAS QUE ASPIREN A LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, QUE SE EFECTUARÁ ANTE ESTA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EL PRÓXIMO DÍA 6 DE NOVIEMBRE EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:00 Y LAS 13:00 HORAS, DENTRO DE LA SESIÓN PERMANENTE INSTALADA EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Monterrey, Nuevo León, a los 04-cuatro días del mes de Noviembre de 2024-dos mil veinticuatro.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160, último párrafo de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 14 fracción XXIII y 15 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; la Base Décima Segunda de la Convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional en fecha 26 de octubre de 2024 y,

## CONSIDERANDO

- I. **Que** de conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V, 171 de los Estatutos del partido Revolucionario Institucional; 2, 14 fracción IV 22, y 23, fracción IV, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno para la elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal.
- II. Que para cumplir con lo estipulado en la Base Décima Segunda de la Convocatoria para el proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Nuevo León, para el período estatutario 2024-2028, emitida por el Comité Ejecutivo Nacional con fecha 26 de octubre de presente año.

Considerando lo anterior, a propuesta de su Presidente, Lic. Francisco Javier Gutiérrez Villarreal, el pleno de esta Comisión, ha tomado el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se acuerda que la jornada de registro de fórmulas aspirantes a la Presidencia y la Secretaría General se lleve en el día y horario establecido en la Convocatoria respectiva en el Auditorio Lázaro Cárdenas ubicado en el Primer piso del Comité Directivo Estatal .



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE NUEVO LEÓN.

**SEGUNDO.** Publíquese en los estados físicos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, [www.prinuevoleon.mx](http://www.prinuevoleon.mx).

Así lo resolvieron por mayoría de votos las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, a los 4 días del mes de noviembre de 2018.

**ATENTAMENTE**  
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
**La Comisión Estatal de Procesos Internos**

C. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ VILLARREAL  
PRESIDENTE

C. ISAÍAS GARZA CHAPA  
SECRETARIO TÉCNICO

